

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.695

Subscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50
Por trimestre. 7

MÉRCOLES 29 DE JULIO DE 1908

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de sesenta líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIX

UNA CIRCULAR

Los incendios en los campos

El Gobernador civil de esta provincia ha dictado la siguiente circular:

«Desearo este Gobierno coadyuvar en cuanto esté de su parte, y por cuantos medios estén á su alcance y las leyes le concedan, á la evitación de incendios en los campos, tan frecuentes en la estación presente, ya debido á casos fortuitos, ya á criminales intentos, he acordado, en armonía con lo prevenido en las disposiciones vigentes, dictar las reglas siguientes, que regirán hasta el día 30 de Septiembre próximo:

1.ª Durante la época que comprende el periodo se prohíbe la quema de rastrojos, plantas leñosas y herbáceas, así como también encender fuego, excepto en las viviendas y caseríos para atender á las necesidades de la vida, y en los sitios deshabitados, junto á los arroyos y caminos, en hornillos ú hoyos socavados, de un metro de profundidad cuando menos, debiendo quedar apagados después del servicio á que se destinan.

2.ª Quedan asimismo prohibidas las operaciones de carboneo y cisqueo durante la época mencionada.

3.ª Se prohíbe igualmente efectuar rozas en los montes públicos, exceptuándose las autorizadas por virtud de resolución recaída en los expedientes instruidos al efecto y bajo las condiciones propuestas por el Distrito forestal de esta provincia.

4.ª Los Alcaldes dividirán inmediatamente sus términos municipales en las porciones que estimen convenientes para la extinción más rápida de los incendios, señalados con número igual de campanadas que después del toque general indiquen los sitios del siniestro; estas divisiones, así como los toques de campana, se publicarán por medio de edictos y pregones en los sitios más concurridos de la población, señalando además en el que puedan habilitarse de herramientas los que concurren á la extinción de los mismos.

5.ª Los Alcaldes deberán adquirir los utensilios más indispensables para el mismo fin, previo acuerdo del Ayuntamiento, abonándose el importe de aquellos con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto municipal vigente. Asimismo nombrarán guardas temporeros que pondrán, en su caso, á las órdenes de los ingenieros del distrito forestal y que cuidarán especialmente de la vigilancia de los montes.

6.ª Las referidas autoridades municipales remitirán á este Gobierno, antes de 1.º de Octubre próximo, certificado literal de los acuerdos de los Ayuntamientos para acreditar que han cumplido con lo que determinan las disposiciones cuarta y quinta.

7.ª Los Alcaldes se sujetarán además á los preceptos contenidos en las circulares expedidas por la Superioridad, y en particular á lo dispuesto en la Real orden de 5 de Mayo de 1881, publicada en el Boletín oficial de esta provincia de 7 de Junio del mismo año.

8.ª Todos los vecinos de los pueblos en que ocurrieran incendios quedan obligados á dar parte á las autoridades más inmediatas del término en que radican el monte ó campo incendiado.

9.ª Incurrirán en responsabilidad todos aquellos á quienes por sospechosos se les ocuparen fósforos ú otros combustibles de fácil inflamación, así como cristales convexos ú objetos que puedan producir fuego en los montes.

10.ª Las autoridades locales de los pueblos en cuyo término se produzca algún incendio oficiarán inmediatamente á este Gobierno, detallando el sitio en que ha ocurrido, las causas que lo han motivado, la extensión de terreno que ha recorrido, las pérdidas, desgracias personales que hayan podido tener lugar y cuanto estimen necesario para la mayor ilustración del asunto.

11.ª Los jefes é individuos de la guardia civil y todos los demás delegados y dependientes de mi autoridad quedan encargados de vigilar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en esta circular.

Córdoba 20 de Julio de 1908.—El Gobernador, Manuel Cano y Cueto.»

CONTRA LA USURA

En la Gaceta se inserta la ley contra los abusos de la usura.

Por considerarla de gran interés insertamos á continuación la parte dispositiva de ella.

Dice así:

«Artículo 1.º Será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso ó en condiciones tales que resulte aquel leonino, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario á causa de su situación angustiosa, de su inexperiencia ó de lo limitado de sus facultades mentales.

Será igualmente nulo el contrato en que se suponga recibida mayor cantidad que la verdaderamente entregada, cualesquiera que sean su entidad y circunstancias. Será también nula la renuncia del fuero propio, dentro de la población, hecha por el deudor en esta clase de contratos.

Art. 2.º Los Tribunales resolverán en cada caso, formando libremente su convicción, en vista de las alegaciones de las partes.

3.º Declarada con arreglo á esta ley la nulidad de un contrato, el prestatario estará obligado á entregar tan sólo la suma recibida; y si hubiera satisfecho parte de aquella y los intereses vencidos, el prestamista devolverá al prestatario lo que, tomando en cuenta el total de lo percibido, exceda del capital prestado.

Art. 4.º Si el contrato cuya nulidad se declare por virtud de esta ley es de fecha anterior á su promulgación, se procederá á liquidar el total de lo recibido por el prestamista en pago del capital prestado é intereses vencidos; y si dicha cantidad iguala ó excede al capital é interés normal del dinero, se obligará al prestamista á entregar carta de pago total á favor del prestatario, sea cual fuere la forma en que conste el derecho del prestamista.

Si la cantidad es menor que dicho capital é interés normal, la deuda se contraerá á la suma que falte, la que devengará el interés legal correspondiente hasta su completo pago, y si no se hubiere satisfecho por el prestatario cantidad alguna, se reducirá la obligación al pago de la suma recibida y el interés normal.

Art. 5.º A todo prestamista á quien, conforme á los preceptos de esta ley, se anulen tres ó más contratos de préstamos hechos con posterioridad á la promulgación de la misma, se le impondrá como corrección disciplinaria una multa de 500 á 5.000 pesetas, según la gravedad del abuso y el grado de reincidencia del prestamista.

Art. 6.º Esta corrección será impuesta por el mismo Tribunal que declare la nulidad del contrato de préstamo.

Art. 7.º A los efectos de lo que dispone el artículo 5.º de esta ley, el Ministerio de Gracia y Justicia, en vista de los antecedentes que deberán remitirle los Tribunales, formará un Registro Central de contratos de préstamos declarados nulos, con expresión en cada caso del prestamista contra quien se dictó la sentencia. La Dirección general de los Registros expedirá las certificaciones que de las inscripciones del Registro Central expresado reclamen los Tribunales, de oficio ó á instancia de parte.

Art. 8.º Toda sentencia declarando nulo, con arreglo á esta ley, un contrato de préstamo, llevará aneja expresa condenación de costas, las que habrán de imponerse al prestamista.

Art. 9.º Lo dispuesto por esta ley se aplicará á toda operación sustancialmente equivalente á un préstamo de dinero, cualesquiera que sean la forma que revista el contrato y la garantía que para su cumplimiento se haya ofrecido.

Art. 10.º El prestamista que contrate con un menor se supondrá que sabía que lo era, á menos que pruebe haber tenido motivos racionales y suficientes para creer que era mayor de edad.

Art. 11.º El que, no pudiendo tratar con persona incapacitada legalmente para contraer obligaciones, intente ligarle al cumplimiento de una, mediante un compromiso de honor ú otro procedimiento análogo, incurrirá en la pena que marca el art. 5.º de la presente ley, impuesta siempre, según los casos, en su grado máximo.

Art. 12.º Para entender en las demandas en que se pida la nulidad de los contratos á que se refiere esta ley serán los competentes los jueces de primera instancia, cualquiera que sea la cuantía del préstamo, y se tramitarán los litigios, según las reglas del procedimiento vigente, en relación con su cuantía, y en los que no exceda de 500 pesetas admitirán para ante la Audiencia territorial respectiva las apelaciones que se entablen en el tiempo y forma que establece la ley de Justicia municipal respecto de las sentencias recaídas en los juicios verbales. Estas apelaciones se sustanciarán en la forma establecida para los incidentes.

Art. 13.º El ejercicio de la acción de nulidad no detendrá la tramitación del juicio ejecutivo sino después de verificado el embargo de bienes.

Art. 14.º Las manifestaciones que se hicieren en los contratos declarados nulos conforme á esta ley, simulando garantías ilusorias ó alterando la fecha de la obligación, para dar á esta una eficacia de que sin eso carecería, podrán determinar responsabilidad criminal en los casos previstos en el Código penal para los prestamistas siempre y para los prestatarios cuando por las circunstancias del contrato y la resultancia del juicio lo estime procedente el Tribunal.

Art. 15.º Los establecimientos de préstamos sobre prendas se regirán por las leyes ó reglamentos especiales dictados ó que se dicten.

Art. 16.º Quedan derogadas cuantas leyes, decretos y disposiciones se opongan á la presente en aquella parte que á dicha oposición se contraiga.»

másico de *Mi poema*, que le ha dado su autor, y los elogios que le tributa el insigne escritor cordobés Marcos R. Blanco Belmonte, que ha hecho la presentación de la obra en un prólogo, ó, mejor dicho, en un brillante poema en que saluda á Crespo Toral y angura un espléndido porvenir á la poesía hispano-americana.

Hay que los extranjeros reconocen la importancia de nuestra lengua hasta el punto de que los particulares legan al morir cantidades cuantiosas para fundar cátedras de castellano, como ha ocurrido recientemente en Inglaterra, debemos estrechar las relaciones literarias con las repúblicas hispano americanas y considerar como gloria de España la gloria alcanzada por los escritores que cultivan la lengua común con tanto acierto como el Arzobispo de Quito y el poeta Crespo Toral.—S.

CARNET DE MODAS

(De nuestro servicio especial)

Durante las horas de extremados calores de la actual estación, nada más agradable y útil que consagrarse á las labores de aguja de ganchito, ellas harán que esas largas y molestas horas se deslicen para nosotras sin sentir y en medio de confortable tranquilidad que nos prepara para que después de media tarde nos hallemos en condiciones de realizar encantadoras excursiones, ya escalando montañas, ya recorriendo la campiña que rodea nuestro retiro de verano.

A ganchito y en lana fina blanca, mezclada con algunos puntos de seda de color ó blanca, se hacen combinaciones deliciosas: pequeñas manteletas, pelerinas, bandas, bolsitas y hasta boleros con grandes mangas japoñesas, los cuales, lo mismo que las manteletas y pelerinas, después de adornados con cintas y lazos, son prendas muy útiles y lindas, porque sin embargo de pesar poco, guardan el calor que se necesita para pasar la velada fuera de casa, al aire libre, bien en la terraza del hotelito, bien en el jardín que le rodea.

Son prendas que aún en las playas y balnearios de moda, prestan insustituibles servicios, como salidas de casino, etc., porque además de poderse poner y quitar fácilmente, su mucha ligereza ahuyenta el temor de que puedan ajar nuestros vestidos.

¿No es cierto que el calzado representa un importante papel en la elegancia del verano?

Los zapatos piel de gamo gris, leonado ó blanco, son los más usuales.

El surtido abundante de este calzado es la última palabra de la elegancia.

Resulta molesto, sí, porque multiplica el número de cajas en nuestro equipaje, pero no se puede negar que la variedad de zapatos realza elegantemente toda toilette y que es necesario en toda estación de moda, debiendo figurar en ella los de tafilete verde ó violeta, los de cañutilla, rosa ó lila, los de naúkin y los de tela semejante á los vestidos que dediquemos á las grandes fiestas del casino.

Los tacones de todos estos zapatos serán Luis XV, muy altos y finos abajo.

En cuanto al calzado para campo y excursiones, diremos que se impone la bota charol, forma yanqui, con tacón bajo y amplia base.

Para preparar por la montaña y caminar á través de los bosques, no valen coqueterías, hay necesidad de que el pie y parte de la pierna vayan protegidos por cuero fuerte y no muy flexible y que aquel se apoye en sólidas plantillas.

En sombreros de campo la variedad es muy grande.

Los más favorecidos, en verdad que lo merecen por ser muy lindos, son los de linón grueso y tupido, bordado en azul, rosa, paja ó malva, sobre fondo blanco, rodeados por ancha banda de linón fino y moteado, que se anuda al lado izquierdo y viene á caer después sobre el hombro.

Estos sombreros son de un género especial, elegante y rústico, que satisface todos los gustos del día.

El traje de campo varía según el objeto á que se le destina, debiendo siempre preferirse los de tejidos lavables y de tonos claros.

Pueden ser entallados ó flojos, predominando en ellos las bandas y los galones.

Aún llevando, al abandonar la ciudad, firme propósito de no hacer más que vida de campo, conviene llevar en el equipaje vestidos algo más elegantes y distinguidos, que en determinadas ocasiones pueden prestarnos señalados servicios. Para esos casos he aquí un lindo modelo en *tussor* blanco hueso: falda bisada en el borde, que en los costados deja al descubierto una doble falda adornada con entredoses, adorno que también tiene la chaqueta, larga, redonda, en forma de chaquet.

Chaleco de seda negra y sombrero de paja negra con plumas blancas.

Este otro modelo, también en *tussor*, pero rosa viejo, no haría mal papel en una playa elegante que visitaríamos de paso.

Falda plana con una redecilla artísticamente bordada.

Pebrero de tul blanco y cuerpo cruzado de velo de seda rosa guarnecido con entredoses; sobre él un bolero encucado por la redecilla mencionada, y cuyas mangas caen hasta poco más abajo del codo.

París, 1908.

OTILLA.

INTERESES REGIONALES

Como consecuencia de la campaña emprendida por los oliveros andaluces contra las mezclas fraudulentas de aceites, en la que tomó parte muy activa la Cámara de Comercio de Córdoba, el Ministro de Fomento ha dictado la siguiente Real orden:

«MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Las reclamaciones constantes y las consultas formuladas por diversas entidades y Corporaciones sobre la legitimidad ó ilegitimidad de las mezclas del aceite de oliva con los procedentes de distintas semillas, y el vario criterio con que la Administración ha resuelto estas consultas, originan la necesidad de unificar éste y de resolver aquellas, armonizándolo con el de la ley de 5 de Julio de 1892, verdadera-

252

DIARIO DE CORDOBA

LA CIGARRERA

249

—Hombre, le dijo Jacinta; vas á molestar á este caballero con la narración de una cosa que no le interesa y va le más que piensen Vds. en lo que conviene hacer esta noche, porque es algo serio y pudiera suceder que no estuviera en casa el Curro y fracasase su proyecto.

—Yo le aseguro á V., dijo Aurelio, que estará; conozco á su hija, y en su nombre le escribiré para que la espere en su casa á las nueve para un asunto importante; descuide V. que no se nos escaparán. Ahora cuente V., tío Roque, que quiero saber como salvó V. la vida á ese coronel, y quizá le haya oído á él mismo contar con grandes elogios esa heroica acción.

—Conocería V. por ventura á D. León María Rubiales?

—Ah! no me engañaba!... ¡es V. el salvador de mi padre!... venga V., tío Roque, y djeme que le dé mil y mil abrazos.

—Padre de V.!... qué felicidad!... pues por el padre y por el hijo daría yo mi vida á todas horas; y el pobre hombre, enagenado de júbilo, se abrazó á Aurelio y ambos lloraban como chiquillos, haciéndoles coro Jacinta, que se fué hacia ellos envidiosa quizá de aquella efusión de ternura de que participaba con toda su alma.

Cuando hubieron pasado los primeros momentos de expansión balbuceó el tío Roque:

—Si lo decía yo bien!... me lo he pensado cien veces. Todos los días, cuando le veíamos á Vd. pasar por el corredor, decía yo á Juanita: «mira, ahí vá el coronel Rubiales.» Su mismo aire, su postura, su gallardía, todo es suyo, hasta su encrespado y negro cabello y la forma de su cabeza y de su cara.

—Eso es cierto, señor; siempre tenía esa idea, repuso Jacinta.

mente fundamental en tan interesante materia; por virtud de la que se considera fraudulenta la venta de tales mezclas, ley que interin no sea derogada por otra, conservará permanente su vigencia, y con arreglo al espíritu que se inspira debe la Administración basar sus resoluciones y acuerdos.

Por tanto, y atendidas las precedentes consideraciones, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que todas las consultas y reclamaciones que se formulen, basadas en la mezcla de los aceites de oliva con los de semillas, se resuelvan aplicando estrictamente las disposiciones de la ley de 5 de Julio de 1892.

2.º Que en cumplimiento del art. 3.º de la misma ley, se recuerde á los Alcaldes y Jueces municipales, por conducto de los Excmos. señores Ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, la obligación en que están de decomisar las mezclas aludidas, impedir su venta, considerarla fraudulenta, y comprendida, por lo tanto, en el art. 595 del Código penal.

3.º Que se dé conocimiento á dichos señores Ministros de esta Real orden, á los efectos indicados en el párrafo precedente, para que encauzen el exacto cumplimiento, á sus subordinados, de la citada ley y de esta soberana disposición.

D.º Real orden la comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 21 de Julio de 1908.—BESADA.

Señor Director general de Agricultura, Industria y Comercio.»

Es esta una disposición justamente reclamada por los oliveros andaluces, que veían en grave riesgo los intereses de la más firme rama de la Agricultura en nuestra región.

En nombre de los agricultores cordobeses felicitamos al señor González Besada por su justa y acertada medida.

DRAMA HORRIBLE

Sevilla 27.—Varios operarios de un tejear que existe en la calle de Marate, del vecino barrio de Triana, quisieron solemnizar la festividad de Santa Ana, patrona de aquel barrio, yéndose á pescar en una lancha á la desembocadura del río Guadaira, saliendo en la madrugada del sábado.

El capataz, Francisco Flores, temeroso del estado de las aguas, decidió salir en un vaporcito á buscarlos, á la mañana siguiente, uniéndoseles ayer por la tarde.

Al emprender el regreso hacia Sevilla, y próximo á San Juan de Aznalfarache, zozobró la lancha, desarrollándose la escena más horrible de que puede haber idea.

Un hijo del capataz, llamado Manuel, y Miguel Blanco, que no sabían nadar, pugnaban por salvarse.

Uno de los pescadores consiguió salvar á Miguel Blanco, arrojándole una faja, á la que este cogióse.

El capataz gritaba angustiado á su hijo que no desmayara y procurara permanecer junto á la lancha zozobrada; pero al hijo le faltaron las fuerzas para continuar luchando y hundióse á la vista de su padre, que al ver morir ahogado á su hijo sufrió tan grande impresión que cayó muerto como herido por un rayo.

Los carabineros avisaron al juzgado, mientras que de una venta próxima acudieron en socorro de los naufragos.

probadísimo valor, y armados todos, con V. á la cabeza, le sacamos la chica al Curro, ó no queda para contarlo, exclamó el tío Roque con decisión.

—Esa idea me agrada y la acepto, dijo Aurelio.

—Pues á mi me ocurre otra cosa, ¿me permiten ustedes decirlo?... preguntó Jacinta.

—Sí, señora, si las mujeres tienen Vds. á veces inspiraciones sublimes, añadió Aurelio.

—Bien: pues yo escribiría una carta al Marquesito citándole para esta noche en casa del Curro, y como es amigo no desconfía; va, y cazan Vds. á los dos.

—Bravol!... bravísimol!... bendita seas Jacinta de mi alma... si tienes un pico de oro... exclamó Roque encantado de la ocurrencia.

—Es una gran idea y la acepto; pero vamos á escribir la carta en nombre del Curro, como llamándole el mismo para tratar del asunto que tienen entre manos, dijo Aurelio.

—Pues es verdad; vaya á Vds. se les ocurren unas cosas admirables; será gracioso cazar á los dos en la ratonera, repuso Roque frotándose las manos con satisfacción.

—Pues voy á escribir la carta y se la mandaré al anochechar para que no pueda verle antes; le citaré para las nueve de la noche, y Vds. con sus amigos me esperan paseando por la calle; ofrézcales V. que serán espléndidamente recompensados.

—De eso no hay que hablar; yo lo hago todo por simpatía hacia V., que le quiero con toda mi alma, sin más que por parecerse á mi coronel que era el hombre más franco y más campechano del mundo. Yo le salvé la vida en la toma de Morella ¡ay y qué peligro corrimos los

Esposales.—Notas agrícolas.—Robo frustrado.—Vigilantes nocturnos.

Ante el digno párroco de esta villa don Manuel Melero, y actuando de testigos don Antonio González y el que suscribe estas líneas, han firmado sus esposales la bella y simpática señorita Emilia Blanco Jurado y el apreciable joven don Angel Moreno y García de Arévalo.

Al acto, que se verificó en casa de los padres de la novia, no asistieron más que las familias de los futuros esposos, por el reciente luto del novio, siendo todos obsequiados con esplendidez.

Se están terminando las operaciones de siega y recolección de cereales y leguminosas, con un resultado satisfactorio en la generalidad de estos predios, por lo cual se puede calificar el año de bueno; no obstante se presenta escaso de uvas y bellotas.

Según noticias que merecen entero crédito, en el inmediato pueblo de El Viso han intentado robar, asaltando las tapias de su casa, a un respetable sacerdote que vivía en compañía de un sobrino suyo, quien hizo un disparo é hirió á uno de los ladrones.

En vista de la repetición de estos casos, muy en breve empezarán á prestar servicio en Dos Torres seis guardias nocturnos, mandados por un cabo, que hará de jefe.

Según se dice recerá este nombramiento en favor de una persona que ha residido en Villanueva de Córdoba y reúne condiciones para desempeñar tal cargo.—El corresponsal.

28 de Julio.

Sección oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

QUINTAS

Cumpliendo lo dispuesto por el art. 143 de la Ley de Reclutamiento vigente, á las once de la mañana del día primero de Agosto próximo tendrá efecto el ingreso en Caja de los mozos adscritos al reemplazo del año actual.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados. Córdoba 28 de Julio de 1908.—Antonio Pineda.

Extracto del Boletín oficial del día 28 de Julio:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden aclarando el artículo 4.º de la ley de 27 de Febrero del corriente año relativa á personal de los cuerpos de seguridad y vigilancia.

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncios de cátedras vacantes en los Institutos de Santiago, Logroño, Figueras, Soria y Baleares.

Gobierno civil.—Circular ordenando que se cumplan con todo rigor las disposiciones dictadas por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico sobre contrastación de pesas y medidas.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Delegación de Hacienda.—Anuncio de personal.—Circular conminando con una multa al Alcalde de Baena si no cumple una orden que se le tiene dada.

Sección provincial de Pósitos.—Anuncio de personal.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Nueva Carteya en sus sesiones de los meses de Mayo y Junio últimos.—Anuncios de tener expuestos al público el de Rute el apéndice al amillaramiento; los de Villaralto, Fernán Núñez y Blázquez el Registro fiscal de edificios y solares, y los de Obejo y Blázquez el apéndice al amillaramiento.—Idem de la aparición de una caballería sin dueño en el término de Adamuz.

Juzgados.—Edictos del de Montoro encargando la busca de un burro y una burra, hurtados el 12 del actual de la finca nombrada «La Regua», término de Adamuz; del de Cazalla de la Sierra citando á Rafael Montes Sánchez, y del de Rute á Francisco Morente Algar.

Fábrica militar de subsistencias.—Anuncio de que el 1.º de Agosto admitirá proposiciones para adquirir trigo.

Hospital militar de Córdoba.—Anuncio relativo á la venta de 708 kilogramos de hierro viejo.

Segundo Depósito de Caballos Sementales.—Anuncio para la venta de cinco caballos de desecho.

PARA EL CLERO

Libros interesantes y útiles

La importante y nueva casa editorial de don Luis Gil, establecida en Barcelona, Balmes, 83, se ha propuesto, y de seguir por el camino emprendido ha de lograrlo, figurar en primera fila entre las librerías católicas de España.

El crédito y prestigio que con sus publicaciones ha adquirido es inmenso.

En un año escaso que lleva de existencia ha editado multitud de obras de indiscutible actualidad y reconocido provecho, en condiciones excelentes y sin competencia económica posible.

Ultimamente ha dado á la estampa tres libros utilísimos para el clero español: dos de ellos me atreveré á decir que son indispensables para todo sacerdote que quiera penetrarse profundamente y sin gran esfuerzo del palpitante problema del modernismo.

Uno es un «Catecismo sobre el modernismo», según la Enciclopedia Pascendi Domini Gregis de Su Santidad el Papa Pío X, que fué escrito en francés por J. B. Lemus, y ha sido vertido al castellano.

El otro, sobre el mismo asunto, lleva por título «¿Qué es el modernismo?» y es una exposición histórica doctrinal de esta herejía, por el Dr. Santallucia Claverol.

El otro libro á que nos referimos inaugura una colección en la que, bajo el sugestivo título Religión y Cultura, se editarán obras de exégesis, filosofía, apologética, teología pastoral, economía política, moral, liturgia etc., de cuantas ciencias, en fin y disciplinas deben ser del dominio del sacerdote, y no obras cogidas, por decirlo así, al azar, sino «solamente aquellas que sean fruto de los autores que figuran á la cabeza del movimiento científico eclesiástico moderno» y que se distinguan por su sobriedad y precisión.

Este primer volumen titúlase el Embajador de Cristo, y es un tratado de pedagogía sacerdotal, debido á la autorizada y competentísima pluma del eminentísimo Cardenal Gibbons, Arzobispo de Baltimore.

Tanto de este libro como de los dos de que anteriormente hemos hecho mérito, nos ocuparemos, Dios mediante, en breve con más detenimiento. M. G.

CORREO TAURINO

Signe siendo muy satisfactorio el estado del pundonoroso diestro Fermín Muñoz (Corchaito) el cual, según opinión del médico que le asiste, podrá tomar parte en la corrida que se celebrará en Madrid el domingo próximo.

En Cazalla de la Sierra se verificará el día 17 de Agosto una corrida mixta en la que oficiarán de estoqueadores los hermanos Martín Vázquez.

La empresa del circo taurino de Madrid ha ajustado para dos corridas al valiente novillero Manuel Rodríguez (Mojino chico).

Para torear en Vianna do Castelo (Portugal) los días 18, 19 y 20 de Agosto está contratado el espada Manuel García (Revertito).

El domingo próximo torearán en San Sebastián los diestros Vicente Pastor, Bombita III y Manolete, quienes estoquearán reses de Aleas.

En las corridas que han de celebrarse en Badajoz los días 15 y 16 de Agosto se lidiarán reses de las vacadas de don Luis da Gama y don Eduardo Miura por las cuadrillas de Moreno de Algeciras, Pepete y Bombita III.

Con reses de Concha y Sierra se las habrán Bombita y Bienvenida el domingo venidero en Cartagena.

El espada Guerrerito ha sido contratado para torear en Marsella el próximo día 9 de Agosto.

Maxxantinito y Bombita III lidiarán reses de Carreros en Bayona el día 6 de Septiembre.

Minuto ha sido contratado para torear el día 30 de Agosto en Alicante.

Para el día 15 de Agosto se organiza en esta ciudad una buena corrida de novillos.

Con seis toros de don Teodoro Valle se

las entenderán el día 9 de Agosto en Santander los diestros Rafael Gómez (Gallito) y Fermín Muñoz (Corchaito).

En la corrida que se verificará en Lisboa el día 9 del mes venidero tomará parte Manuel Torres (Bombita III).

Jerezano y Relampaguito torearán en Burdeos el próximo domingo.

El día 13 de Septiembre se verificará en Bilbao la corrida de despedida de Antonio Fuentes, lidiándose ganado de Veragua y alternando con el sevillano el bilbaíno Cocherito.

Ha sido contratado para torear el próximo domingo en La Línea el matador de novillos cordobés Chaqueta.

Comisión provincial

Sesión del 20 de Julio

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Autorizar la entrega á su familia de Juan José Rabadán Jiménez, recluido en el departamento de dementes del hospital de Agudos, por hallarse curado de la enfermedad que padece.

Conceder al Director de dicho hospital la autorización que solicita para adquirir dos estuches con aparatos destinados á la aplicación del suero.

Informar en el sentido de que procede autorizar á la sociedad Electricidad Industrial Española para que derive una línea de alta tensión con destino al alumbrado público de la villa de Zuheros.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Y conceder una licencia de veinticinco días al arquitecto provincial don Adolfo Castilleira para que pueda ausentarse de esta población, y otra de un mes al oficial del negociado de Investigación de rentas y censos de la Beneficencia don José Gutiérrez Ravé para que atienda al restablecimiento de su salud.

TRIBUNALES

Juicio por jurados

Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de La Rambla, por el delito de malversación, contra Antonio Castro.

Le defenderá el abogado señor Ruiz Martín y le representará el procurador señor Enriquez.

Juicios orales

En la sección segunda habrá mañana dos juicios orales:

El de la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por hurto, contra Juan Martínez Cantón y otros, á quienes defenderán los abogados señores Aguilar Tablada, Romero Pareja y Serrano (don Santos) y representarán los procuradores señores Castejón y Cruz.

Y el de la procedente del juzgado de Aguilár, por lesiones, contra Manuel Fernández Cejas y otro, que serán defendidos por los señores Carretero (don Manuel) y Obregón (don Juan) y representados por los señores González Delgado y Toro Loreto.

GACETILLA

Las epidemias del ganado.—Le ha sido dirigida á los gobernadores de provincia una circular disponiendo lo siguiente: «1.º Que V. S. utilice todas las facultades y atribuciones que le corresponden para imponer dentro de la provincia á los dueños de los ganados, veterinarios, inspectores y subdelegados de Sanidad y á los alcaldes el cumplimiento estricto y constante de los deberes que les asignan la instrucción general de Sanidad y el reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos, en lo relativo á la denuncia de las enfermedades infecto contagiosas que en estos se manifiesten, y á la aplicación de las medidas de orden sanitario que estén prescritas para impedir su propagación. 2.º Que cuando llegase á su conocimiento la existencia de una epizootia por cualquier conducto que no sea la manifestación oficial oportuna, en tiempo y forma, y cuando resulte ne-

gligencia por parte de cualquier funcionario de Sanidad y autoridad administrativa, proceda á la corrección de la falta con arreglo á las disposiciones vigentes, y especialmente según los artículos 54, 79, 159, capítulo 17, de la instrucción general de Sanidad, y título 2.º, capítulo 1.º y concordantes del precitado reglamento de Policía sanitaria. 3.º Que esta disposición se publique en el Boletín oficial de esa provincia.»

Reunión.—Hoy, á las once, se reunirá en las Casas Consistoriales el Consejo administrativo de la Asociación cordobesa de Caridad, para celebrar sesión ordinaria.

Un ahogado.—Anteayer pereció ahogado en el Guadalquivir el joven de trece años de edad Juan Castaño Jiménez, domiciliado en el Campo de la Verdad, que se estaba bañando en las inmediaciones del molino de la Alegría. El cadáver fué extraído por los vecinos de esta capital Mignel Castro y José Beltrán. El juzgado se personó en el lugar del suceso y dispuso el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Defunción.—Víctima de penosa dolencia, y después de haber recibido los Santos Sacramentos, falleció ayer en esta capital don Antonio Invernón Llamas. Los funerales en sufragio por su alma se celebrarán hoy, á las seis de la tarde, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. Nos asociamos al sentimiento de la viuda, hijos, padres, hermanos y demás familia del finado, y rogamos á Dios por su eterno descanso.

Accidente ferroviario.—El celador de la cuarta división de ferrocarriles envió ayer el telegrama siguiente al Gobernador civil de esta provincia: «Balanzona 28 (6:35). Tren 211 de hoy, detenido en kilómetro 9-800, línea Belmez, por rotura máquina, desde las 3:40 á las 6:10. Fué empujado por reserva Cereadilla.»

Nomb amieno.—A los efectos prevenidos en la Instrucción para el servicio especial de vigilancia sobre represión del contrabando de cerillas y fósforos ha sido nombrado agente de segunda clase don Sixto Lobillo Herrera, para las provincias de Málaga, Córdoba, Jaén y Granada.

Buen servicio.—En la madrugada de ayer un sujeto desconocido hurtó el reloj, en el paseo del Gran Capitán, á un vecino de Montoro llamado don Sixto García. Enterado del suceso el guardia municipal Puatas empezó á practicar activas gestiones para descubrir al autor del hecho, logrando detenerle pocas horas después, en una era del pago de la Salud, donde había ido á dormir, y ocuparlo el reloj, en unión de una faca de grandes dimensiones. Se trata, pues, de un buen servicio, por el que merece plácemes el dependiente de la autoridad citada.

Caja de ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 29.688 pesetas por 236 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 23. Se pagaron 18.351,15 pesetas á solicitud de 83 imponentes, 13 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

En peligro.—Anteayer estubo á punto de perecer ahogado en el Guadalquivir el niño José Berral Alcáide, que estaba bañándose en el sitio llamado el Arenal. Le salvó de una muerte segura Francisco Álvarez Jiménez.

Minas.—El Gobernador civil de esta provincia ha autorizado las siguientes concesiones de registros mineros: 8 pertenencias de la de cobre Castilla blanca, 8 de la de idem 2.ª Castilla blanca y 16 de la de idem 2.ª Añora, las tres del término de Añora, á la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya; 36 de la de hierro y otros Julita, de Belmez, á don José Alcántara; 20 de la de hulla Nuestra Señora de la Salud, de Caracubuy, á don Manuel Avila; 20 de la de hierro El Padre Poderoso, de Córdoba, á doña María del Valle de la Puerta; 17 de la de hierro y otros 2.ª Romero, de Conquista, á don Juan Francisco Fernández, y 80 de la de hulla Paquiqui, de Espiel, á don Agustín García de Rueda.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á dos sujetos que maltrataron á sus madres en una casa de la calle del Tinte y en otra del campo de la Verdad; á una mujer que insultó á un hombre en la plaza de San Agustín; á una joven que golpeó á otro en el paseo de la Victoria, y á un hombre y una mujer que promovieron escándalo en la calle Agustín Moreno. También ha dado parte de que en la calle Juan Raso hay un montón de piedras é inmundicias, y de que el pilón de la fuente pública de dicha vía también está sucio y produce malos olores.

Personal.—La Agencia ejecutiva de la Delegación regia de Pósitos ha nombrado Agente auxiliar para el Pósito de Zuheros á don Juan de Dios Díaz del Río, para que haga efectivo el reintegro de las cantidades que existen pendientes en aquel establecimiento.

Incendio.—Según comunican de Belmez, el día veintiséis del actual se declaró un incendio en la dehesa llamada «Macario», propagándose á la contigua, denominada «Moncayo». En la primera se quemaron cuatro carradas de paja y sesenta fanegas de monte bajo, y en la segunda doscientas fanegas de dicho monte. Supónese que el fuego fué originado por una punta de cigarro que un operario de la finca «Macario» arrojó inadvertidamente sobre un montón de paja. El presunto autor ha sido detenido.

Automóviles á los baños de Alhama de Granada.—Según nos informan, durante la próxima temporada de estos concurridos balnearios habrá un servicio de automóviles de lujo para hacer el trayecto de 33 kilómetros que distan de la estación de San Francisco de Loja, además del servicio de coches que viene establecido. Dichos automóviles harán en una hora el expresado recorrido, con lo que el viaje á los baños de Alhama resultará sumamente cómodo y corto.

Sin efecto.—Ha quedado sin efecto, por falta de postores, la subasta convocada para contratar las obras de fábrica y reparación de los kilómetros 11 y 12 de la carretera de Posadas á La Rambla.

Otro fuego.—Hace varios días hubo un incendio en una casa de la ciudad de Aguilár. El fuego, que se supone casual, destruyó un pajar y varios aperos de labranza.

Gura el estómago el Elixir Sáiz de Cárlos

Subasta.—El viernes 7 de Agosto, á las doce, tendrá efecto en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Alta de Santa Ana, número 3, la subasta pública de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados.

Los más finos y renombrados tés negros ó perla, los azúcares de caña y los cafés de más puro aroma, ultramarinos de Manuel Ortega, Paraíso 14, antigua casa de Miota.

La Hormiga de Oro.—Esta ilustrada revista, á petición de algunos artistas, amplía el plazo de admisión de dibujos para el Concurso artístico-literario que tiene anunciado para este año, hasta fin de Octubre próximo. Para este gramas dirigirse á don Gervasio Puiggrós, plaza de Santa Ana, núm. 26, librería, Barcelona.

Novedades.—Las más altas novedades en cinturones de fantasía, hebillas, gomas y broches sueltos para los mismos, entredoses, monjes, guipur, valencienas, plata y chantilly. Nuevos modelos en peinetas novedades, abanicos, guantes y mitones de hilo, seda y sedalino. En general completo surtido en todos los artículos y precios realmente baratos encontrarán todos en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24. Hay ventilador. Teléfono, número 125.

Quejábase un día el soberano de una gran nación de Europa de no tener un hijo varón para sucederle en el trono.—Nada más fácil, señor (replicó el doctor sonriendo). Ofrezca V. M. á su augusta esposa unos cuantos frascos de Jarabe Hemoglobina Deschiena, y tome V. M. por su parte una copa de Vino Deschiena. Seguramente que antes de un año el pueblo celebrará el natalicio de un príncipe. La profecía del médico de Cámara se cumplió al pie de la letra.

No puede ponderarse de más la maravillosa eficacia de la Zarzaparrilla y Pildoras de Bristol en las enfermedades crónicas, el reumatismo y toda enfermedad de la sangre.

Callos, ojos de gallo y dureza de los pies, se extirpan rápida y eficazmente con el maravilloso Bálsamo Oriental. De venta, Duque de Hornachuelos, número 11, perfumería.

Al pedir Hemoglobina Asimilable Stengre exigir este autor; contiene otras sustancias que la hacen ser aperitivo inmediato.—Venta farmacias.

Artículos rebajados.—Camisetas; medias hilo y algodón; cochas seda y algodón; sedas vestidos; pañuelos seda mano; mantones Manila, bordados y negros, lisos; sedalinas, gran fantasía; mallorces; batistas á 10 céntimos; grandes novedades en velos chicos, de forma. Conde de Cárdenas, número 15, Tomás Porcel.

De ocasión.—Abanicos, encajes, cinturones, corbatas y chaquetas de gasa, juegos de peanas, telas de encajes, collares y otros mil artículos, podéis comprarlos á precios realmente baratos, visitando el establecimiento de Pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

¿Queréis gozar de buena salud? Pues pedid siempre para purgaros las aguas, sales ó comprimidos de La Perla del Castellor. De venta en farmacias y droguerías. Desechad los temores engendrados por la rutina. Probad una sola vez y os convencereis de que supera en virtudes medicinales á todas las conocidas hasta el día. Son de sabor agradable.

El Cognac GONZÁLEZ BYASS DE JERZ Y SUS VINOS... Fino gaditano Tío Pepe Fino vifia A. B. Néctar Solera 1847 de sus bodegas en Santúcar. Lo venden en todos los buenos establecimientos.

A LOS CAZADORES. En el Boletín del día 27 del corriente se inserta un anuncio del señor Conde de la Cortina, por el que se hace saber que queda acotado el cortijo de «Dos Hermanas», sito en el término de Montemayor, advirtiéndose á los infractores que serán perseguidos con arreglo á la Ley.

Segundo Depósito de Caballos Sementales. Anuncio. Debiendo ser vendidos en pública subasta, por pujas á la lana, cinco caballos de desecho que existen en este Depósito, se hace saber al público para que los que deseen tomar parte en ella concurren el día 4 de Agosto próximo, á las nueve de la mañana, al cuartel que ocupa este cuerpo. Córdoba 24 de Julio de 1908.—El Comandante Mayor, Enrique Lora.—V. B.: El Coronel, Ortiz de Saracho.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se hace del local en donde estuvo situada la antigua fábrica de electricidad Cordobesa, con los accesorios que comprende, situado en la carrera de las Ollerías, próximo al convento de San Cayetano. Compónese de un espacio total de 1.757 metros cuadrados, aproximadamente, siendo de 474 metros cuadrados el del edificio propiamente dicho. Hállase en perfecto estado, siendo la armadura de hierro en su totalidad y la cubierta de teja plana, perteneciendo al mismo un gran estanque refrigerante, de agua, pozo abundante y una magnífica chimenea de ladrillo. Para tratar del precio y condiciones, en las oficinas de la Empresa de electricidad de Casillas, plaza de Gerónimo Pérez, número 2.

SUBASTA. A las doce del día treinta del mes actual se verificará, en la notaría de don Luis Medina Rojas, sita en esta población, Ambrosio de Morales, 7, la venta en subasta voluntaria de las casas plaza de la Faja, números 7 y 9 duplicado, de esta capital. Los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en dicha notaría.

Sección religiosa. Santo día hoy.—Santa María, y Santa Beatriz, virgen y mártir.—Mañana.—San Teodoro, mártir de Córdoba. Jubileo circular.—Hoy y mañana en el parroquial de San Nicolás, costado por los hijos de los Excmos. se

dos!... qué granizada de balas y de proyectiles caía sobre nosotros mientras yo le llevaba sobre mis hombros fuera del campamento!

Aurelio miró al tío Roque con interés y se volvió á sentar con mucha calma.

CAPÍTULO XLIV

Continúa el anterior.

Como todos tenemos en este mundo nuestras debilidades, el tío Roque, que era un hombre inmejorable, tenía la de extasiarse contando sus aventuras de campaña, las que había referido ya á su mujer millares de veces, siendo su mayor amigo el que escuchaba con gusto aquellas narraciones.

El movimiento de Aurelio, que se disponía á escucharle, le encantó de tal modo, que lleno de la más viva alegría arrojó al aire su gorra y tomando una silla se sentó al lado del joven que había exclamado con interés:—Cuénteme V. eso, tío Roque.

Aurelio oyó á su padre, entre los episodios de su vida militar, que un soldado llamado Roque, cuyo apellido ignoraba, le había salvado la vida arriesgando la suya en el sitio de Morella; de esto nació la viva impresión que le hicieron las palabras del veterano.

res Marqueses de Boll, en sufragio por sus padres, her-
mano y demás difuntos.
Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nues-
tra Señora del Amparo, en la parroquia del Sagrario.—
Mañana á nuestra Señora de las Tribulaciones, en la
parroquia de San Juan.
San Pedro.—En esta parroquia hoy séptimo día de
novena á San Ignacio de Loyola, dando comienzo á las
ocho de la mañana.
Monasterio de Santa María.—Hoy, á las nueve y
media de la mañana, celebrarán las religiosas una so-
lemne función á su Santa titular, en la que predicará
don León Rodríguez Calera.
Estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, con-
teado por don José Soriano, en sufragio por su esposa.
Por la tarde, á las siete, se rezará el santo rosario, con
letanía cantada.
Iglesia de Jesús Crucificado.—Hoy, festividad de
Santa María, estará expuesta solemnemente Su Divina
Majestad en forma de Jubileo, por la Intención del
señor don Eugenio Soria Borda, Canónigo.
A las nueve de la mañana habrá Misa solemne, con
sermón á cargo del Dr. D. Enrique Medina de la Ber-
meja, Canónigo.
Iglesia del Santo Angel (Capuchinos).—Hoy comen-
zará un solemne triduo preparatorio que para ganar el
Jubileo de la Porciúncula celebrarán los PP. Capu-
chinos de Córdoba, dando principio á las siete en punto
de la tarde, ante la real presencia de Jesús Sacramen-
tado, rezándose el rosario con letanía cantada, medita-
ción y sermón á cargo del R. P. Buenaventura de Njar.
Estos cultos serán costeados por el Excmo. Sr. Obispo
de esta diócesis.
San Hipólito.—Hoy primer día del solemne triduo
que en honor de San Ignacio de Loyola, fundador de la
Compañía de Jesús, se celebrará en referida Real Iglesia,
dando principio á las seis y media de la tarde. Predicará
el R. P. Fermín Gil, de la Compañía de Jesús.

EL SEÑOR
DON ANTONIO INVERNÓN LLAMAS
HA FALLECIDO
A LOS TREINTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos
Su Director espiritual el reverendo pa-
dre fray Buenaventura de Njar, religioso
Capuchino; su aflijida esposa é hijos; sus
padres, hermanos, sobrinos y demás pa-
rientes del finado
Q. E. P. D.
Ruegan á sus amigos lo encomien-
den á Dios nuestro Señor y asistan á los
funerales que por el eterno descanso de
su alma se han de celebrar hoy, á las
seis de la tarde, en la parroquia del
Sagrario, por cuyo favor les quedarán
agradecidos.
El duelo se recibe y despide en la igle-
sia.
No se reparten esquelas.

LA SEÑORA
Doña María Deza y Cañero
Falleció el 24 de Julio de 1908, después
de recibir los Santos Sacramentos.
Su viudo don José Peláez y Fuentes;
sus hijos doña Rafaela, don José y don
Manuel (ausente); hija política, nietos y
demás parientes de la finada
—Q. E. P. D.—
Suplican á sus amigos se sirvan
encomendarla á Dios nuestro Señor
y asistir al funeral que por el eterno
descanso de su alma se verificará
mañana, á las nueve, en la iglesia
parroquia de Santiago, por cuyo fa-
vor les quedarán agradecidos.
No se reparten esquelas.

El Jubileo circular que tendrá efecto los días del 20
del corriente al 1 de Agosto próximo, ambos inclusive,
en la parroquia de San Nicolás, así como las misas que
se celebren en referidos días en la mencionada iglesia,
por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán
aplicados en sufragio por las almas de los excelentes
señores Marqueses de Boll, Condes de Albaterra, y de
su hijo don Francisco.
Sus hijos y hermanos, respectivamente, ruegan á sus
amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.
Las misas que se celebran hoy en la capilla del
Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, serán apli-
cadas por el eterno descanso del alma del Excmo. señor
Teniente general Conde de las Quemadas.
Su esposa la Excmo. Sra. Condesa de las Quemadas
ruega á los fieles lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Sección comercial
BOLETIN DE COTIZACION
DEL
COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO
DE CÓRDOBA
Telegrama de la Bolsa de Madrid.
Efectos públicos españoles
4 por 100 perpetuo interior, 83'35.—5 por
100 amortizable 101'75.—Cédulas Hipotecar-
ias 4 por 100, 500 pesetas, 101'30.
Valores de sociedades nacionales
Banco de España, 453.—Compañía Arren-
dataria de Tabacos, 400.—Banco Hipotecario,
221'00.
Cambios sobre el extranjero
París á la vista 12'55.—Londres á la vista,
28'28.
Metales preciosos
Centenes antiguos 13'55.—Id. nuevos 11'55.
—Oro antiguo 12'55.—Idem nuevo 11'55.
Cereales y líquidos
Trigo recio, 12'25 pssetas fanega.—Idem
blanquillo, 12.—Cebada, 6.—Habas castellanas,
8'25.—Idem morunas, 8'50.—Ecaña, 4.—Maiz,
9.—Alpiste, 11.—Aceite corriente, 12 á 12'50
pesetas arroba.
Córdoba 28 de Julio de 1908.—El Secre-
tario, Antonio Jiménez López.—V. B.: El Sí-
ndico, Antonio Torrellas

La Cordobesa
SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA
FUNDICION DE HIERRO
CONSTRUCCIONES METALICAS
CALLE CUARTELES NUEVOS
Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CÓRDOBA
Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas,
desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elab-
oración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á
la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.
—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de
máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó
cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

ALMACEN DE MÚSICA
— Y PIANOS —
C. MARTINEZ RÜCKER
Unico representante en Córdoba y su provincia de la importante y acreditada fábrica de pia-
nos de **DON LUIS PIAZZA**, de Sevilla, con la exc usiva de las renombradas marcas de Erard,
Pleyel y Gaveau, de París; Böhmisch, Hardt, Görs y Kallimman, de Alemania, y Chassaigne, de
Barcelona. Música, Harmoniums, Angelus, Gramófonos y Discos.
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
5, Horno del Cristo, 5.—CÓRDOBA

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO
Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes
Y FABRICANTES DE PAN
Precio de la carne

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 64
Idem idem sin hueso.	2 40
Idem de ternera, con hueso.	1 84
Idem idem sin hueso.	2 84
Idem de macho.	1 40
Idem de borrego.	1 44

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba
Por arrobas, sueltas, á 100 reales arroba.
Por hojas enteras, á 96 reales arroba.
Precios de los tocinos para fuera de Córdoba
Tocino salado, en hojas, sin hueso, á 80 rea-
les arroba
PRECIOS DEL PAN
Pan extra catalán á 0'40 pts. kilogramo.
Idem de primera á 0'36 id. id.
Idem corriente á 0'34 id. id.
Idem de labor ó campo á 0'32 id. id.
Nota.—Esta casa llama la atención de su nu-
merosa clientela sobre la importante rebaja in-
troducida en los precios del pan, el cual lo elab-
ora con arreglo á los últimos adelantos de lo
mecánica é higiénica, en su fábrica de la plaza de
la Corredera, la que podrán visitar las perso-
nas que lo deseen.
Todos los artículos de esta casa se sirven á
domicilio.

GRAN JOYERÍA
LA ORIENTAL
DE
FRANCISCO FERNÁNDEZ ESTÉVEZ
CALLE GONDOMAR, NUM. 1.—CÓRDOBA
El dueño de este antiguo y acreditado establecimien-
to, deseoso de darle más impulso al mismo, ha estableci-
do el precio fijo, con lo cual el público que desee adqui-
rir algún objeto de lo concerniente al ramo, notará ex-
traordinarias ventajas.
Se garantiza la ley de cuantas ventas se realicen, dan-
do de todas ellas su correspondiente factura á quien la
desee.
PARA BAÑARSE
“LA ESTRELLA”
MÁLAGA
Elegante y acreditado establecimiento de baños de
mar y dulces, tan conocido en toda España.
Temporada oficial de 1.º de Julio á 30 de Septiembre.
Médico director, D. José Impellifieri
CALLE CISTER, NÚMERO 8
**URBERUAGA DE UBILLA.—Marquina (Viz-
caya).—Agua azoadada.—Especial para las enfermeda-
des del aparato respiratorio.—Pídanse memoria y guías.
—Se remiten gratis.**

HIELO transparente é higiénico, fabri-
cado con agua potable, de la
acreditada fábrica del Marqués del Mérito. Se vende al
precio de 20 céntimos el kilo en el despacho de la calle
de la Plata; en fábrica una peseta la arroba.
Se garantiza la regularidad y exactitud en los envíos
y se sirven por telégrafo.
Hay teléfono.

CAFÉ DEL GRAN CAPITÁN
Los mejores helados.
Se sirven á domicilio.
Gran Café y Confitería LA PERLA
Helados para hoy:
Mantecado.—Leche merengada.—Almendras.—Limón.
Biscuit glacé.—Merengues helados.—Barquillos rellenos.
Servicio permanente y á domicilio.—Teléfono núm. 4.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE
MARQUES
DE BOLL (antes Morillas). Teléfono núm. 140.—Plato
del día para hoy.—Por la mañana: Tortilla de criadillas.
—Por la tarde: Regu de ternera á la francesa.
Plátano mantecado, á 1 peseta 75 céntimos docena.
Se vende hielo clavete á 75 céntimos litro y á 11 pe-
setas arroba.

Restaurant de Andrés Rodríguez González
ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)
Teléfono núm. 163
Plato del día para hoy: Solemillo á lo Muley-Hsseen.
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y
cuantos platos se encarguen con anticipación.

LA CONCEPCION
Pastelería y Restaurant de Antonio Mira
Concepción 25 y 27
Plato del día para hoy: Chuletas á la milanese.
Helados para hoy: Mantecado.—Almendras.—Mer-
engues helados.—Barquillos rellenos.
Servicio á domicilio.—Teléfono núm. 162.

Espectáculos
Teatro-Circo del Gran Capitán
Gran compañía ómnico-lirico-dramática
de Dolores Valero.
Función por secciones para hoy.
Primera sección, á las ocho y cuarto.—El entremés,
La pinturera.—El entremés lírico, El hurón.
Segunda sección, á las nueve y cuarto.—La zarzuela
en un acto, La manita zamorana.
Tercera sección, á las diez.—La zarzuela en un acto,
Amor ciego.
Cuarta sección, á las once.—La opereta en un acto,
Los Mosqueteros.
PRECIOS PARA CADA SECCION.—Palcos sin entrada,
2 pesetas.—Sillas con entrada, 0'80.—Anfiteatro con
idem, 0'40.—Entrada de palco, 0'80.—Entrada de gra-
da, 0'20.
En estos precios está incluido el 10 por 100 del im-
puesto del timbre.

POR TELEGRAFO
Los duros sevillanos
Madrid 28, 9 m.
Se ha acordado que el cambio de los duros
sevillanos se efectúe por moneda análoga.
Entrevista
Telegrafan de Rawai que á bordo del yate
«Standart» han celebrado una entrevista el Zar
de Rusia y el Presidente de la República fran-
cesa.
Suicidio
En Sevilla se ha suicidado, arrojándose des-
de la azotea de su casa al patio, el distinguido
joven don Juan Marañón Lavín.
El suicida tenía treinta y cinco años de edad,
era soltero y contaba con una renta diaria de
cinco mil pesetas.
Desde hace algún tiempo notábasele per-
turbaciones en las facultades mentales.
Le obsesionaba la monomanía persecuto-
ria.
Transferencia de derechos
Madrid 28, 4'30 t.
El Ministro de Fomento ha firmado una
Real orden, que en breve aparecerá en la «Ga-
ceta», transfiriendo los derechos y atribuciones
que tiene el Estado para realizar obras de uti-
lidad pública, á la Compañía encargada de cons-
truir las redes telefónicas del Noroeste y de
ampliar las del Nordeste y Sur.

Conferencias
Los Ministros de Instrucción pública y de
Hacienda conferenciaron, separadamente, con el
jefe del Gobierno.
La entrevista de Sánchez Bustillo y Maura
fué muy larga.
Supóñese que continuaron el estudio de los
detalles para la recogida de la moneda.

Funerales
Despachos de Bilbao dan cuenta de que es-
ta mañana, á las diez, en la basílica de Santia-
go, se celebraron solemnes funerales por las
víctimas de la última galerna.
Asistieron el elemento oficial y numeroso
público.
Regalo de un palacio
En Barcelona se dice que importantes ele-
mentos del Comercio y de la Industria se pro-
ponen construir un palacio para regalárselo á
la Familia Real, con objeto de que pase en él
algunas temporadas.

Nafragio
Participan de Las Palmas que el día 25 del
actual naufragó en las costas de África la gole-
ta «3 de Mayo».
Treinta y tres marineros, en vista de que
los moros intentaban apresarles, huyeron en
una lancha.
Les recogió la goleta «Juan Manuel».

Lisboa sin agua
Dicen de Lisboa que á causa de estar ave-
riadas las cañerías que conducen el agua á la
parte baja de la población, está se surte de di-
cho líquido conduciéndolo en carros.
Los teatros han sido cerrados, por temor á
que puedan ocurrir incendios y falte el elemen-
to principal para extinguirlos.
Una fiesta
Madrid 28, 9'35 n.
En el teatro Barbieri se celebrará mañana
en la noche la fiesta llamada de la libertad.
Hablarán varios oradores liberales y demó-
cratas.
También se leerá un discurso de Costa.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
González Hermanos
CAMPO de SAN ANTON 13.—CÓRDOBA
Construcción de toda clase de prensas y demás apa-
ratos concernientes á la fabricación de aceites; maqui-
naria para la elaboración de harinas y panificación,
malacates, norias, bombas, maquinaria agrícola e in-
dustrial; herraje para edificación y minería; reparación
de toda clase de maquinaria.
Advertimos al público en general no compre sin vi-
sitarse antes esta casa, por ser la que reúne mejores con-
diciones para dar toda clase de artículos á precios más
económicos que cualquier casa de su ramo.

BALNEARIOS DE ALHAMA DE GRANADA
TERMAS DE MARTOS Y BAÑOS NUEVOS
Aguas—Termas Radi activas.—Las más azoadas de Andalucía
Indicadísimas en las múltiples manifestaciones de la diatesis artrítica.—Reuma en todas sus
formas.—Neuralgias.—Ciática y corea.—Hemiplejias y parálisis.—Y por la gran cantidad de ázoe
que contienen, en los catarros bronco-pulmonares crónicos, asma bronquial, bronquitis y faringitis.
Instalaciones de primer orden.—Grandes hoteles.—Precios al alcance de todas las fortunas.
—Gran parque.—Casino.—Luz eléctrica.—Capilla.—Telégrafo.—Clima sano: 850 metros de altura.
Billetes especiales de ida y vuelta en las líneas de Andalucía y de Bobadilla á Algeciras
hasta la estación de San Francisco. Desde esta estación hay automóviles de lujo y carruajes, que
en una y tres horas, respectivamente, hacen el trayecto de carretera hasta los balnearios.
Segunda temporada del 20 de Agosto al 31 de Octubre
Para informes dirigirse á don Agustín Martín, para los Termas de Martos, y á don Luis del
Corral para los Baños Nuevos.

Al final del acto se depositarán coronas an-
te la estatua de Mendizábal.
El Ministro de Fomento
El señor González Besada marchó á Ponte-
vedra.
Despidieronle los ministros de Gracia y
Justicia é Instrucción pública y las autoridades.
Azcárraga
El Presidente del Senado salió para Valla-
dolid.
Regresará dentro de tres días.
Defunción
Ha fallecido el general de brigada don Joa-
quín Arjona Zuloaga.
Enfermo
En Peralda se halla enfermo de mucha gra-
vedad el general Ruiz.
Maura
A las cinco de la tarde marchó el Jefe del
Gobierno á Segovia para despedir á la Reina
Victoria.

Viaje regio
Según telegrafan de La Granja á las 7'30
de la tarde marchó en automóvil á Segovia la
Reina Victoria con el Príncipe de Asturias.
Antes, en otro automóvil, había salido el
Infante don Jaime, acompañado de sus ayas.
Despidieron á la Soberana las autoridades y
numeroso público, que le tributaron entusiastas
ovaciones.
El batallón cazadores de Barbastro cubrió
la carrera desde palacio hasta la puerta de Se-
govia.

Un duelo
Hay pendiente un desafío entre los dipu-
tados Soriano y Luca de Tena.
Ambos han marchado á Valencia con el
propósito de batirse en dicha población.
El Gobernador de aquella provincia ha da-
do terminantes órdenes para evitar el lance.
La policía practica toda clase de gestiones
con igual fin.

Sensible suceso
Dicen de La Carolina que en un pezo de la
mina «Espejo» se cayó una espuerta con he-
rramientas en el momento de bajarla los ope-
rarios por medio de una cuerda, causando la
muerte á un obrero é hiriendo gravemente á
dos.

Noticias de Barcelona
Participan de Barcelona que en el cuartel
de la Montaña se ha celebrado consejo de gue-
rra para ver la causa instruida contra tres
soldados alemanes que agredieron á la guardia
civil.
En una fábrica de San Felit de Llobregat
ha ocurrido una explosión de acetileno, resul-
tando tres heridos graves.
En la carretera de Mataró ha chocado un
automóvil contra una piedra, quedando destro-
zado.
Las dos personas que lo ocupaban tienen
lesiones gravísimas.

A cerca de un viaje
El periódico de París «El Fígaro» dice que
los Reyes de España irán desde Inglaterra di-
rectamente á Austria, desistiendo de visitar,
por ahora, á la capital de Francia.

Entrevistas
Dicen de Reval que el Czar de Rusia reci-
bió al Ministro de Negocios extranjeros de
Francia y el Presidente de la República fran-
cesa al encargado de análogo ministerio en el
Gobierno ruso.
Alpóni
Telegrafan de Lisboa que Alpóni no puede
asistir á las sesiones parlamentarias á conse-
cuencia de padecer un fuerte ataque de gota.

El Ministro de Marina
Madrid 28, 11'40 n.
En los primeros días de Agosto marchará
el Ministro de Marina á la costa del Cantábrico
para acompañar al Rey en las regatas de San-
tander.
Ap plazamiento
Dicen que una casa constructora de barcos
ha solicitado el aplazamiento del concurso para
contratar a construcción de la nueva escuadra,
y se añade que el Gobierno no accederá á la
petición.

Nueva alhóndiga
Se ha celebrado la inauguración oficial de
la nueva alhóndiga.
El Presidente del Consejo de administra-
ción de la misma, señor Paraiso, pronunció un
discurso, alusivo al acto.
El Ministro de la Gobernación le contestó,
ofreciendo el apoyo del Gobierno.
La alhóndiga comenzará sus operaciones el
día 1.º del mes próximo.

La Reina en Segovia.
La Reina Victoria llegó á Segovia, acompa-
ñada de sus hijos.
A las ocho en punto de la noche salió en
tren especial para San Sebastián.
Despidieronle el Jefe del Gobierno, el Obis-
po, las autoridades civiles y militares, el clero
y numeroso público, que la vitoreó y aplaudió
con entusiasmo.
Una compañía de infantería le tributó los
honorarios correspondientes á su jerarquía.
Acusaciones graves
En la sesión celebrada hoy por la Cámara
de los diputados portuguesa, Alfonso da Costa
ha censurado duramente al ministro Franco,
haciéndole responsable del asesinato de don
Carlos y de su hijo, y ha pedido que sean en-
carcelados los individuos que lo formaban y
que se les incoe causa ante la Cámara de los
Pares.

Un almuerzo
Participan de San Sebastián que en la finca
llamada «Eguetasia», perteneciente á los Mar-
queses de Casa Torres, se celebró esta mañana
un almuerzo en honor del Rey.
Los magníficos jardines de la posesión esta-
ban adornados con redes, de las que pendían
sardinillas.
El Monarca dió un salto y cogió una de
ellas.

Lance evitado
El Gobernador de Valencia ha conseguido
evitar el duelo entre Luca de Tena y Soriano.
El primero marchó á Barcelona.
Salmerón
Comunican de Pau que Salmerón marchó á
la villa de Billere.
El estado del jefe de los solidarios es satis-
factorio.

Varias noticias
Madrid 29, 2'40 m.
Lacierva ha manifestado que el Jefe del Go-
bierno pernoctará en La Granja, en casa de su
hija.
—En los círculos políticos se dice que el
lance pendiente entre Soriano y Luca de Tena
solo ha sido aplazado.
—Los toros de Mirra lidiados ayer tarde
en Santander resultaron buenos.
Mataron once caballos.
Bombita bien en uno y superior en otro.
Machiquito superior y superiorísimo; ban-
derilleando estuvo colosal.
Regatería regular en los snuyos.—Corres-
pondencia.
—Dicen de Reval que el Czar y la Czarina
han sido obsequiados con un banquete por
Mr. Fallieres, á bordo del «Verité», zarpando
cerca de media noche con dirección á Noriega.
La despedida fué cordialísima.

ULTIMA HORA LOCAL
Incendio en el campo
Ayer se declaró un violento incendio en la
finca llamada «La Gorgoja», del pago de San Je-
rónimo, del término de esta capital, propagán-
dose á las denominadas «Don Sancho», «P. dra-
jas», «Laderas de San Jerónimo» y «La Ja-
rilla».
A pesar de los heroicos trabajos de la guar-
dia civil, de la partida rural encargada de la ex-
tinción de fuegos en el campo y de los operarios
de las fincas inmediatas, anocne continuaba el
voraz elemento su obra destructora.
Desde los puntos elevados de nuestra capital
se veía el resplandor de las llamas.
El fuego de anoche
Próximamente á la una de la madrugada úl-
tima las personas que transitaban por la plaza
de la Almagra vieron salir gran cantidad de humo
de la casa número 22, donde hay instalado un
establecimiento de comestibles.
Inmediatamente acudieron los vecinos don
José Herrera don Enrique Villegas Montesinos
y don Rafael Bellido y el guarda particular Ma-
riano Padillo.
El señor Villegas llevó una escalera de ma-
no y por ella bajaron desde un balcón la dueña
de la tienda doña Dolores Muñoz Doblas y su
hijo que estaban durmiendo en las habitaciones
del piso segundo.
Las personas citadas lograron abrir la puerta,
á costa de grandes trabajos y en unión de
varios guardias municipales, consiguiendo en
breve tiempo, arrojando gran cantidad de agua,
localizar el fuego que se había iniciado en la es-
tantería.
Gracias á esta oportunidad, las pérdidas son
de poca importancia.
Se ignora la causa del siniestro.
En el lugar del suceso se personaron el Go-
bernador civil, varios concejales, el Arquitecto
municipal, el cuerpo de bomberos, fuerzas del
cuerpo de vigilancia y de la guardia municipal
con sus respectivos jefes y numeroso público.
IMP. del DIARIO DE CÓRDOBA.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores Pontificios y de la Real Casa.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREOS, 11.—POZOBLANCO.—De venta, en los principales establecimientos.

NOTA. En las poblaciones donde no sean conocidos estos chocolates se concede la exclusiva de venta de ellos a quien primero la pida, con garantía a satisfacción de esta casa.

ESTABLECIMIENTO
EN CORDOBA
CALLE
CONDE DE GONDOMAR
Número 4



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

EXCLUSIVAS DE LA COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 250 semanales. Pídanse el catálogo ilustrado, que se da gratis.
Máquinas para toda industria que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos. Encables sencillos, mates, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTOS
EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

- BAENA... Calzada, 15.
- LUCENA... Oánovas del Castillo, 1
- MONTILLA... Corredora, sin núm.
- POZOBLANCO... Jesús, 3.
- PIRIEGO... Mesones, 13.



SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS LA ESTRELLA

DIRECCION GENERAL MADRID
TETUAN, 17 Y 19 Y PRECIADOS, 3, PRINC.
Capital social... 10.000.000
Valores depositados en garantía... 12.000.000
Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.
Seguros de paquetes por ferrocarril.
Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad.
Banco de Gijón. Banco de Cartajena
Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén
DON ANTONIO CONROTTE Y BARBERO
OFICINAS: ALFAROS 28 CORDOBA

LA FABRIL MALAGUEÑA
La Fábrica de Mosaicos Hidráulicos más antigua de Andalucía
Y DE MAYOR EXPORTACION
—DE—
JOSÉ HIDALGO ESPILDORA

Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones a mármoles.
Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito.
Depósito de cemento Portland y otros hidráulicos.
Se recomienda al público no confundir nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.
Pídanse catálogos ilustrados.
Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2
MÁLAGA.

PHENIX ASSURANCE COMPANY LTD
Establecida en Londres desde 1782
COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887
CAPITAL SOCIAL, libras... 2.668.800
y su Haber excede actualmente de... 1.700.000
Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.
En los ciento veinte y cinco años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 952 millones de pesetas.
Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.880.158 dollars.
Director general en España, Prosper C. Lamotte, Málaga.
Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, calle CISTER, núm. 24

DOCUMENTO TRANSCENDENTAL
Creeses absurdo pueden crecer los ojos y es ciertísimo que crecen, sin que ello sea milagroso sino naturalísimo y racional. Basta, con constancia, impregnar párpados y sienas, restregándose luego, sin tocar jamás los globos de los ojos, éstos distiéndense gradualmente, desarrollando ciertas fibras musculares, rasgándose paulatinamente las pupilas y quedan agrandados los ojos para siempre, hermoseando las fisonomías. Creed que la mayoría de señoras y señoritas de bellos ojos usan lo único del mundo que obra tal prodigio, el perfumado hoc de modo LUCIBE de que el noruego Harsunn sólo posee el secreto y el aparato que acompaña
Representante en España: Pérez Martín Velasco y Comp.—Madrid.

CALLOS Y DUREZAS
de los pies. Curan segura y radicalmente a los cinco días de usar el CALICIDA ABRAS XIFRA
A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duela si mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones a UNA peseta. Argensola, 10, farmacia, Madrid. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro Calicida. Pídanse siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Córdoba en todas las Farmacias y Droguerías.

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España—Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

Ventas a plazos y al contado de máquinas de hacer medias Y GÉNEROS DE PUNTO
Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas; modelos trabajando y estofos ilustrados, en la Fábrica de Medias y Calcetines del representante en Córdoba
J. A. Constant, Pedro López, sin núm. (frente al 28)
Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS
Verdadera pastilla
MATA MOSQUITOS
Desconfiar de las falsificaciones e imitaciones.
De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.



L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828

Establecida en el palacio de su propiedad: 9, Plaza Vendome, París.—Autorizada por Real orden en España y sometida a su legislación.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía
333 millones de francos



GARANTIAS

Capital social.	Francos	10.000.000
Reservas.	»	15.441.660
Primas a recibir.	»	102.193.288
Total de garantías en 31 de Diciembre de 1906.		127.634.948

IMPORTANCIA DE LA COMPAÑIA

Capitales asegurados:
23 677 millones de francos
Ingresos anuales (primas cobradas durante el año 1906):
26 millones de francos

Subdirector en Córdoba y su provincia: D. Rafael Ayustante, Saravias, 5.
Nota.—Se hacen seguros de cosechas, ventajosamente, y se facilitan cuantos datos se deseen.

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO



Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las
Enfermedades nerviosas, debilidad general, cefalalgia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, varicela, fatiga, estreñimiento, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da a éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia
Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta.
Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

TODA CONSULTA ES GRATUITA
DR. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, pral. MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial **ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA**, elástico, sin muelles ni aceros.—Precio: 50 pesetas.
PÍDASE BOLETIN DE MEDIDAS

SAPOSANA
El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tocar.
Se recomienda como el mejor jabón para el tocador y la piel.
Por su forma atractiva, pureza, suavidad y eficacia antiséptica.
PARA LAS ENFERMEDADES CUTÁNEAS:—Eczema, Herpes, Rosma, Sarpullido, Peñas, Tíña, Crisetas, Escupiciones, Picaduras de Insectos, etc. el SAPOSANA es un valioso detergente; desinfecta y aseca la parte afectada y quita el escozor y la irritación.
El SAPOSANA, por su efecto calmante en la piel se recomienda especialmente a los barberos y a los que se afeitan.
El SAPOSANA, por su suavidad y pureza es el jabón ideal para mujeres y criaturas.
Deja las manos blancas y suaves y el Cutis liso y terso.
PREPARADO ÚNICAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK,
de venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

La Central de los Pedroches
Fonda de Juan Torres.—Pozoblanco
Plaza del Mercado núm. 4
Esta casa tiene buenas habitaciones, mobiliario nuevo, comedor servicio y carruaje a la estación y pueblos inmediatos.
ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de las siguientes casas:
Ambrosio de Morales, 9
San Fernando, 135.
Aceituno 4.
Alfonso XII, 63.
Badajoz 12.
Barriouero 4.
Empedrada 1 y 3.
Palma 8.
San Fernando 38.
San Juan de Letrán 48.
So ar calle Cristóbal Colón.
Para prenda y condiciones, en la calle Leta-
do, 18.
Se vende leche pura de cabra por cuenta del ganadero, a 20 céntimos el cuartillo, por mañana y noche, en el estanco de la puer a Gallego. 5-4
Almoneda y venta de un loro africano en la calle del Cister número 30. 5-4
Se vende un puente de madera, de Segura, con más de cinco metros de largo. Se puede ver, Alegría, núm. 7. 5-5

El más higiénico y agradable...
aperitivo refrescante
Vermouth a la Soda-Water
(Patente 41 876)
GROCH INGLÉS ESPUMOSO
Excelente bebida refrescante muy indicada para la presente estación.
De venta en fundas, cafés, restaurantes, etc., y en la fábrica de gasosas «El Carmen», Barro-
so, 2, duplicado.

PARA ESTE VERANO
se han puesto a la venta en la antigua y acreditada hojalatería de Antonio Collinet, Concepción, 29, baños de chapa galvanizada de todas formas y tamaños, pintados, a precios sin competencia. Hay duchas de varios sistemas.
En la plazuela del Tambor, núm. 2, por pocos días, se hace almoneda de diferentes muebles y esteras de junco. 5-4
Se vende: un kiosco modernista que estuvo situado en el local llamado «El Mediterráneo», mesas y sillas de hierro y servicio de cristal propio para cervecería. Daría razón, Madera a'ia, número 36. 10
Desde el día se arrienda la casa núm. 115 de la calle Cardenal González. La llave está en el núm. 112 de la misma calle, y para tratar con don Luis Barbudo, Manuel, 7. 5-2
Se arrienda desde el día el piso principal de la casa calle Comedias, núm. 25, con muchas y cómodas habitaciones y agua abundante. Infórmanse en la misma casa. 5-2

ASFALTOS
Es el mejor material para impedir la humedad en toda clase de edificios, como lo es también para revestimiento de depósitos de agua, azotes, pavimentos, cuerdas, cocheras, mataderos, piscas para fábricas, almacenes, graneros, depósitos, sótanos, bodegas, cuartos de baño, etc. Se hace en las mejores condiciones de solidez y economía Istiro González, Leones, 9, representante de la casa W. Welton, de Sevilla. 5-2
Se venden procedentes del derribo del edificio del Gobierno civil, puertas y ventanas de clases diversas. Para verlos y tratar, en el citado edificio con el encargado de las obras. 78
Desde 1.ª de Octubre próximo se arriendan 15 s. puestos altos y bajos de la dehesa de Algarín, término de Lora del Río y Constantina. Infórmanse D. Francisco Hoyos, calle Maese Rodrigo, 10, Sevilla. 20

Arrendamiento.—Desde el próximo San Miguel se arrienda, para toda clase de ganado, la dehesa y el avellanar de la «Jarosa», de este término municipal. Para tratar del precio y condiciones en la casa-administración del excelentísimo señor Marqués de Viana, plazuela de Don Gómez, número 2, de esta población. 5-3
Desde el día se arrienda la casa núm. 24, plaza de las Cañas, con muy cómodas habitaciones. Para tratar del precio y condiciones, calle Ovario, núm. 10. 5-2
Asientos de rejilla
En la calle Pedregosa, núm. 14 (enfrente a la de José Rey), se hacen asientos de rejilla de todas clases, a precios económicos. Antes se echaban en la de García Loyera, núm. 16.

NUEVA CONSULTA DR. SEBASTIAN PEDRO LÓPEZ 28, DE 3 A 6 GRATIS PARA LOS POBRES, JUEVES Y DOMINGOS DE 5 A 6

Vinos.—En las bodegas que tiene establecidas el cosechero don Rafael Alfaya en la calle de San Zolito núm. 4, con puerta a la plaza de San Miguel, encontrará el público exquisitos vinos de las clases y precios siguientes: Solera fina (público de 20), 4 16 pesetas arroba; 5 la media arroba, 4 la cuartilla y 2 la media cuartilla.—Montilla fino (público de 10), 4 12 pesetas arroba, 2 la media arroba, 3 la cuartilla y 1 1/2 la media cuartilla.—Valdepeñas tinto y blanco, 4 pesetas arroba, 2 la media arroba, 1 peseta la cuartilla y 0 1/2 la media cuartilla. Además existe gran cantidad de vinos embotellados, viejos, finos y mistelas (dulces) a precios sumamente reducidos.
Venta.—Se hace de puertas, persianas, baño, muestra y un piano en buen estado. Razón, Isabel II núm. 14 y 16. 5-1
Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa calle Agustín Moreno núm. 115 y del piso principal de la casa calle Alfonso XIII núm. 12, con agua abundante del Cabildo. Para tratar con don Joaquín Ordóñez Barea, calle Espartaco, núm. 40. 5-1
El Valdepeñas.—Vinos puros de Valdepeñas, Paseo Victoria, 10.—Acaba de recibirse vino blanco extra y fino añejo. Hay refresco, miel, las, gaseosas y vinagre. Servicio a domicilio. Encargo mínimo, 4 litros por pesas 14,5. 6-1
Desde el día se arriendan los dos pisos, con balcones a la calle, de la casa Gondomar núm. 4, frente al café de la Perla. Para tratar en la misma casa, Bazar Modernista. 5-1
Pérdida.—Se ha extraviado una llave de cerraje, níquelada. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla en casa del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera, se le agradecerá y gratificará si lo desea. 5-1
Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa núm. 10 calle Isabel Losa, con muchas habitaciones, cuartos, cochera y graneros. Para tratar con su dueño, Buen Pastor, 23. 5-1

VENTA.—Se hace de los muebles y electrodomésticos: un piano antiguo; un sofá de la sala, una Sante Teresa, también de sala y varios objetos de cerámica; varios cuadros; con buenas firmas, entre ellos tres retratos pertenecientes a dos distinguidas familias de esta localidad; El Mundo Físico en cinco tomos y otros completos de Larra; una motocicleta; una escopeta de fuego central, de dos cañones; una de pistón, de un cañón; una sortija de brillantes; un reloj de oro; una mantilla blanca; otra negra; un corse de seda; una capa de caballero; un reloj de bolsillo; una cadena, chapada de oro; un bastón de mando; y unos gemelos de teatro. Razón, Alca de Santa Ana, núm. 3. 5-1
VENTILADORES
Se venden ventiladores eléctricos de la mejor clase conocida hasta el día. Muñozes 7. 5-3
Se vende 6 arriendos de la taberna de la calle Alonso de Vargas, número 31, y se hace almoneda de tres urgas, dos cuadros antiguos y varios muebles. Horas de verlos, de nueve de la mañana a tres de la tarde. En la misma casa darán razón. 5-3
Casa de recreo.—Arriendos por temporadas o por años un cómodo y bien orientado departamento del caserío de la huerta de «Quintapenas», enclavada en el sitio más sano y pintoresco de nuestra sierra. Dará razón, don Manuel Varo, San Pablo, 44. 73

CONTRATOS de fincas rústicas y urbanas, se venden en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Conde de Cárdenas, 18, antes Letrales.
ASFALTO. Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan a éstos de la humedad. Los precios son económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, diríjase a Federico Espinosa, calle Agustín Moreno núm. 155, CORDOBA.
Almoneda.—Se hace de varios muebles, entre ellos un buffet, una sra y canarios de buenas castas. Darán razón, Emilio Castelar, 64, postal de hojalatería. 5-1

LA FORESTAL ALMACÉN DE MADERAS PLAZA DE COLON, NÚM. 13—CORDOBA

Grandes remesas en tablones de todas clases, de las mejores procedencias.—Precios económicos.
VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO
(Tónico nutritivo) Kola, coca, cacao, guarana y ácido fólico. Convalecencia, anemia, resaca, mo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, gran fatiga, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión Farmacéutica.

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO-DENTISTA
Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía
CORDOBA